





Tegucigalpa, M.D.C., 06 de Marzo del 2025 OFICIO No. 1085-2025-DE-HE

WADY ANUAR LOPEZ OFICIAL DE TRANSPARENCIA HOSPITAL ESCUELA PRESENTE

Estimado Sr. López:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta al OFICIO N° 020-UT-DE-HE-2025 recibido el 27 de febrero del 2025, en el que solicita se le brinde información pública, tengo a bien remitir copia de la siguiente resolución emitida en el mes de <u>FEBRERO</u> del 2025:

**1. RESOLUCION No. 08-2025-DE-HE**, sobre la Contratación Directa (CD) No. 40-2024-HE "Adquisición de Limpieza, Aseo y Fumigación para el Hospital Escuela".

En cuanto a los **DECRETOS**, le informo como en las comunicaciones anteriores que la adopción de Decretos de conformidad a la Constitución de la Republica, las Leyes secundarias o los Reglamentos son privativos del Presidente de la República dictados en Consejo de Secretaria de Estado y NO por esta Dirección General según articulo 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

DR. HERBERT ANY ONY LÓPEZ MENDOZA DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL ESCUELA

Archivo/SB

Nacy lopes 2:36 07/03/25



